



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 159-2013-OEFA/DS-ELE

Asunto: Supervisión Regular realizada a la Central Hidroeléctrica Tingo de la empresa Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.

I. ANTECEDENTES

En el marco de las competencias conferidas por la Ley N° 29325 – Ley del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA dispuso que se efectúe una supervisión regular a la Central Hidroeléctrica Tingo de la empresa Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. a fin de verificar los posibles impactos ambientales generados, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales establecidos en sus instrumentos.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Datos Generales del Administrado

Titular : Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A.
Instalaciones : Central Hidroeléctrica Tingo

Ubicación de la Instalación

Región : Lima
Provincia : Huaral
Distrito : Santa Cruz de Andamarca

Fecha de Supervisión

Supervisión de Gabinete : Del 05 al 06 de diciembre de 2013
Supervisión de Campo : Del 10 al 11 de diciembre de 2013

Tipo de Supervisión

Supervisión Regular

III. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

En la supervisión realizada a la Central Hidroeléctrica Tingo de la empresa Compañía Hidroeléctrica Tingo S.A. se verificó lo siguiente:

- El administrado no declaró a la autoridad competente la siguiente información:
 - Designación de Auditor Ambiental Interno.
 - Informe Anual de Gestión Ambiental 2012.
 - Plan Anual de Manejo de Residuos Sólidos 2013 y Declaración Anual de Manejo de residuos sólido peligrosos 2013





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- Plan de manejo de materiales peligrosos
 - Al interior de un taller, contiguo a la SET Tingo se evidencio el derrame de hidrocarburo en el suelo, en un área de aproximadamente 2 m².

El presente Reporte Público ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - «Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA», aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, **17 JUN. 2014**

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

JOCW/majdl/cgz

